



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1464 Fontibón, mejor movilidad para todos
Versión 20 del 13-DICIEMBRE-2019

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 16-Febrero-2017
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 14-Mayo-2016
Descripción iniciativa Encuentros ciudadanos 2016.
Observaciones iniciativa 14/05/2016: IED INTEGRADO
15/05/2016: EL PORTAL
21/05/2016: CASA DE LA CULTURA-SAUSALITO
22/05/2016: COSTA RICA-MODELÍA
29/05/2016: MISAK
11/06/2016: POBLACIONAL
12/06/2016: ENCUENTRO DE PAZ

En dichos encuentro ciudadanos se realizaron 7 mesas de trabajo radicaron 142 iniciativas en las cuales se encuentran en el Banco de Programas y proyectos. Los barrios que atendieron y dejaron en visto sus solicitudes para intervenciones viales y de espacio públicos con mayor interes fueron: MODELÍA, HAYUELOS, ZONA FRANCA, VERSALLES, CAMBULOS, VALPARAISO, SELVA DORADA, DORADO, EL PORTAL, EL TAPETE, CASANDRA, SAUSALITO, SALITRE OCCIDENTAL.

Banco de Iniciativas, de acuerdo a las necesidades de la localidad de Fontibón, lo sectores que presentan un mayor grados de solicitudes para construcción, mantenimiento rutinario y preventivo, rehabilitación, se presentan en las siguientes UPZ:

UPZ San Pablo 19%
UPZ Fontibon 23%
UPZ Modelia 21%
UPZ Salitre 15%
UPZ Zona Franca 8%
UPZ Granjas de Techo 10%
UPZ Capellania 4%

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Movilidad
Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Proyecto Urbano ZONA F se enfoca en el mejoramiento del espacio público peatonal, bicicleta y vehicular para fomentar el cuidado ciudadano e institucional del entorno construido, el espacio público y el ambiente natural para aumentar el sentido de pertenencia y construir un proyecto de ciudad compartido. Para el desarrollo de este proyecto es necesario tener en cuenta parte de la viabilidad en términos de tránsito y transporte que la SDM definió en el año 2007 como resultado del contrato SDM 068 de 2007 diseño de una estrategia para la conformación de redes ambientales peatonales seguras RAPS, enmarcada en la estrategia distrital de protección al peatón y el plan maestro de movilidad para Bogotá D.C. y prefactibilidad técnica, económica, legal y financiera de la fase I. Teniendo en cuenta que el actual Plan de Desarrollo redefine el concepto RAPS (Redes ambientales peatonales seguras) de la anterior administración y lo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1464 Fontibón, mejor movilidad para todos
Versión	20 del 13-DICIEMBRE-2019

nombra como REDES PEATONALES; sin embargo, su concepto es equivalente.

Así como se define en el documento citado anteriormente, las RAPS o Redes Peatonales son:

constituidas por el conjunto de los espacios públicos y redes dedicadas al uso peatonal, o combinado (peatones y ciclistas segregados), que garantizan un acceso seguro y sin barreras arquitectónicas a todos y cada uno de los usos implantados en la trama urbana, que aseguran la accesibilidad a los sistemas de transporte, favorecen el encuentro ciudadano y el uso social del territorio, todo ello, en las mejores condiciones ambientales y de seguridad para los usuarios.

Al ser vistas como una infraestructura de movilidad, son entendidas como una red para la circulación peatonal y son consideradas como un elemento importante del espacio público. En este sentido, logran articularse a este sistema en forma de red, con características especiales en el lenguaje de acabados y de rasantes, para facilitar la movilidad exclusiva de usuarios con movilidad restringida o reducida y de los usuarios a pie. Aseguran la accesibilidad a los sistemas de transporte, favorecen el encuentro ciudadano y el uso social del territorio, todo ello, en las mejores condiciones ambientales y de seguridad para los usuarios.

Las RAPS, como corredores, se encuentran dotadas de atributos ambientales, de seguridad industrial y de salud ocupacional, que resaltan su carácter y función, así como la seguridad integral para todos los usuarios. Estas aportan a la calidad de vida de las comunidades donde se implantan (salud, educación, servicios culturales, seguridad desde la cultura ciudadana, convivencia y promoción del mejoramiento de los índices de seguridad ciudadana), a partir del mejoramiento de la oferta espacial urbana, de las actividades culturales que en ellas se desarrollen y de las condiciones de su uso social.

Dentro del anterior marco conceptual, la propuesta de implantación urbana para el Proyecto Urbano Zona F, plantea rescatar el uso adecuado del espacio público para el peatón y ordenar la infraestructura vial existente para la eficiencia de cada uno de los corredores viales y con la aplicación de conceptos disuasivos ZONA 30 (velocidad máxima de tránsito permitida 30 Km/h) para el transporte liviano en algunas de las vías y la implementación de centros de operación para el caso del transporte de carga, asegura un espacio público para el peatón así como la optimización de la malla vial del área de influencia; hoy caracterizada por su ineficiencia a consecuencia de la ocupación en más del 70% por vehículos en estacionamiento en vía pública por periodos de varias horas, incluso durante todo el día; aspectos relevantes que se resumen en: Es así como es indispensable mejorar el espacio público de la zona ampliando las zonas peatonales y garantizando continuidad en la movilidad de la red peatonal, de bicicleta y vehicular; para mejorar las condiciones ambientales, sociales, económicas de sostenibilidad y accesibilidad de los ciudadanos. Teniendo en cuenta el cumplimiento de metas definidos en el Plan de Desarrollo ¿Bogotá mejor para Todos¿ 2016 ¿ 2020. El cual fue aprobado por el Consejo de Bogotá mediante el acuerdo 645 de 2016.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es decisión de la administración adelantar la contratación de LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE DE LAS FASES 1 Y 2 DEL PROYECTO ZONA F FONTIBÓN, Y LA CONSTRUCCIÓN A MONTO AGOTABLE DE LA FASE 1 DEL PROYECTO ZONA F FONTIBÓN, EN BOGOTÁ D.C, necesaria para propiciar y optimizar el desarrollo y bienestar de la comunidad y ofrecer una mejor calidad de vida a todos los ciudadanos.

Adicionalmente La alcaldía local de Fontibón realiza trabajos de dosificación de emulsión y RAP para obtener una mezcla homogénea y así realizar la instalación sobre una superficie previamente mejorada. De acuerdo a lo anterior se requiere un contrato de suministro de combustible para que los equipos y/o Maquinaria pertenecientes a la alcaldía Local y que estos puedan adelantar actividades que se encuentra realizando en la Localidad

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Espacio público, malla vial Local	la localidad de Fontibón cuenta con 868 Km/Carril de malla vial Igualmente se cuenta con un inventario de 1.827.780 m2 y de separadores de 451.128 m2 para un total de 2.278.908 m2 de áreas de espacio público que integran las vías	Todas las UPZ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1464 Fontibón, mejor movilidad para todos
Versión	20 del 13-DICIEMBRE-2019

locales.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los estudios y diseños de las fases 1 y 2 del proyecto zona F Fontibón, y la construcción a monto agotable de la fase 1 del proyecto zona F Fontibón

Del diagnóstico elaborado surge el proyecto de Zona F - Fontibón como una estrategia para recuperar el espacio público y la vida en la calle para el goce de toda la ciudadanía, dotando la calle de cualidades como seguridad, iluminación, oferta comercial organizada, parqueos y accesibilidad universal en áreas de concentración y vocación comercial popular, generando espacios seguros, vitales y vibrantes, con oferta de actividad tanto en el día como en la noche, todos los días. En la Localidad de Fontibón, un gran polo de atracción de ciudadanos es la carrera 100 y la carrera 99 en inmediaciones del centro histórico fundacional, área que está ligada a actividades comerciales y dotacionales educativas.

El proyecto propone una regularización de los anchos de calzada en función de ampliar los andenes y las franjas de circulación peatonal, recuperando espacio público invadido por aparcamiento en vía y vitrinas comerciales que sobresalen sobre los andenes.

Teniendo en cuenta el contexto actual, la Alcaldía Local de Fontibón, la Secretaría Distrital de Hábitat, el Instituto de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Movilidad y el Instituto para la Economía Social, vienen desarrollando una propuesta para recuperar y reactivar el espacio público en Fontibón en aras de mejorar las condiciones urbanas para el beneficio de la ciudadanía en la localidad, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura para la intervención en el área de influencia de los Bienes de Interés Cultural de Orden Distrital y Nacional existentes en el área del proyecto.

Se busca con el proyecto urbano reducir el ancho de las calzadas a la proporción ideal para la circulación vehicular, pudiendo ampliar andenes peatonales, lo que genera una reorganización del perfil del espacio público entendiéndolo como un volumen atmosférico que incluye en su composición desde el estado de las fachadas, el diseño de los pisos, la vegetación con el ecosistema que genera, hasta el mobiliario y la señalización ligadas directamente a las actividades del corredor.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Diseñar y construir una Red Peatonal en el sector del Centro Fundacional y las carreras 99 y 100 entre las calles 17 y 22, para consolidarlos como un nodo comercial y turístico de la ciudad que refuerce la calidad espacial y urbana, con el fin de optimizar las condiciones del espacio público mediante intervenciones dirigidas a la reconfiguración, construcción y adecuación del mismo, garantizando óptimas condiciones para el mejoramiento de la movilidad, conectividad, accesibilidad universal, seguridad, paisajismo, calidad ambiental, inserción de nuevas zonas blandas, integración con los sistemas de transporte masivo y construcción de mobiliario como complementos fundamentales a la red peatonal, de bicicleta y vehicular de la ciudad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Garantizar la movilidad y conectividad peatonal, de biciusuarios y vehicular desde los trazados estructurantes de los proyectos hasta los elementos más importantes de los Sistemas de equipamientos, de movilidad y de la estructura ecológica principal del territorio
- 2 Consolidar tejido de espacio público como política distrital del Decreto 190 de 2004.
- 3 Mejorar las condiciones medioambientales, conexiones urbanas, articular los nodos comerciales existentes, mejorar la movilidad peatonal y la seguridad dentro del entorno.
- 4 Mejorar las condiciones ambientales del sistema de espacio público en el sector del Centro Fundacional y las carreras 99 y 100 entre las calles 17 y 22, mediante la implementación de zonas blandas y arborización.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	construir	12.00	km/carril	de malla vial local durante el cuatrienio
---	-----------	-------	-----------	---



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1464 Fontibón, mejor movilidad para todos
 Versión 20 del 13-DICIEMBRE-2019

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Mantener	15.00	km/carril	de malla vial local
3	construir	30,000.00	m2	de espacio publico
4	Mantener	35,000.00	m2	de espacio publico

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
conservacion de la malla vial local	0	8,242	13,187	15,450	8,447	45,326
Construccion y conservacion del espacio publico	0	3,367	211	11,003	3,404	17,985

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$11,609	\$13,398	\$26,453	\$11,851	\$63,311

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	413,734	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
09	Fontibon	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Canasta de costos link https://www.idu.gov.co/sistema-de-infraestructura-vial-y-espacio-publico/economico/portafolio-de-productos	Instituto de Desarrollo	01-01-2017
2 Plan de Ordenamiento Territorial	Decreto Distrital 364 de 2013. Secretaria Distrital de Planeación	26-08-2013
3 Diagnóstico del sector	Secretaria de Movilidad IDU	01-01-2013

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de acueducto y alcantarillado



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
Proyecto 1464 Fontibón, mejor movilidad para todos
Versión 20 del 13-DICIEMBRE-2019

Plan maestro de movilidad y estacionamientos

16. OBSERVACIONES

Se tuvo en cuenta para la formulación del proyecto:

Manual de procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos local. Bogotá DC Abril 2010.

Criterios técnicos para la formulación de proyectos del sector de Movilidad, con cargo a los presupuestos del Fondo de Desarrollo Local.

Lineamientos de Política para las líneas de inversión local - Directiva 05 del 31 de marzo de 2016.

Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Fontibon para el período 2017-2020 "FONTIBON MEJOR PARA TODOS-Territorio Seguro y Moderno" -Acuerdo local 016 de 2016.

Diagnóstico del sector ¿ Secretaria de Movilidad IDU 2017

Directiva 012 de 2016 Alcaldía Mayor de Bogota

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Narda perilla- Ruben Diaz- Jose juvinao
Area Area Gestion del Desarrollo Local
Cargo Profesional Especializado
Correo nardaperi@yahoo.com, ruben.diaz@gobiernobogota.gov
Teléfono(s) 2670114 ext 145

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1464 Fontibón, mejor movilidad para todos
Versión	20 del 13-DICIEMBRE-2019

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto atiende las meta sdel Plan de desarrollo local y se enmarca en los criterios de viabilidad y elegibilidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Carlos Augusto Franco Gallego
Area	Gestion para el Desarrollo Local
Cargo	Coordinador
Correo	carlos.franco@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	2670114 EXT 111
Fecha del concepto	16-FEB-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

metas PDL asociadas al proyecto

- ¿ Construir doce (12) km/carril de malla vial local durante el cuatrienio
- ¿ Mantener quince (15) km/carril de malla vial local
- ¿ Construir 30,000 m2 de espacio público
- ¿ Mantener 35,000 m2 de espacio público